UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Ante investigación de la Contraloría Universitaria

UCR descarta mal uso de recursos públicos en Escuela de Geología

Recursos se invirtieron en compra de equipos, vehículos y remodelaciones para actividades de apoyo científico a la gestión del riesgo.

20 NOV 2015 Gestión UCR

Según el informe de la Contraloría Universitaria, los fondos recibidos por la UCR de la Ley de Emergencias se utilizaron en la adquisición de equipos, remodelaciones y compra de vehículos para actividades relacionadas con la prevención de riesgos y atención de emergencias (foto ilustrativa archivo ODI).

No ha habido corrupción, malversación de fondos públicos o utilización de estos para beneficio personal en la Escuela Centroamericana de Geología de la Universidad de Costa Rica (UCR), según un informe especial de auditoría de la Contraloría Universitaria.

Esta instancia investigó **15 denuncias anónimas** contra el **M.Sc. Rolando Mora Chinchilla**, director de dicha Escuela, a quien se le acusaba de haber dado un uso distinto a los dineros asignados por la **Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo.**

Las presuntas irregularidades del académico consistían en la compra de equipo de laboratorio, vehículos, remodelaciones y uso de los activos para la venta de servicios, con los fondos destinados al equipamiento y fortalecimiento de la Red Sismológica Nacional (RSN).

En su informe, el ente contralor destaca que la RSN funciona mediante un convenio de cooperación técnica y científica entre la UCR y el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), suscrito en 1982 y ratificado en el 2014. En esta interacción también participa la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE), como entidad rectora en esta materia. **Las tres instituciones comparten recursos humanos, técnicos y financieros, y por esta razón, no hay una separación tajante de los recursos destinados a ese fin.**

Por otro lado, aclara que **la RSN no es una entidad jurídica**, sino un programa de apoyo científico en materia sismológica y vulcanológica de la Escuela de Geología y, por lo tanto, **no puede tener bienes a su nombre.** Por esa razón, los bienes que se adquieren pasan a formar parte de los activos de esa Escuela.

A la fecha, la UCR ha recibido para la RSN un total de ¢2 543,40 millones del fondo transitorio asignado por ley. **La Contraloría constató que con estos recursos se adquirieron equipos para los laboratorios de Geofísica y de Petrografía, los cuales no solo sirven para fortalecer las actividades propias de la RSN, sino también para su uso en labores propias de los laboratorios especializados de la Escuela de Geología.**

Asimismo, **se realizaron remodelaciones en el edificio que alberga a la Escuela Centroamericana de Geología, sede oficial y centro de operaciones de la RSN, con el objetivo de optimizar la utilización del espacio, la funcionalidad, seguridad y el aislamiento acústico.**

Según la Contraloría, **las denuncias eran anónimas, de carácter repetitivo y fueron enviadas desde una cuenta de correo electrónico desconocida**, excepto una de ellas presentada ante la rectoría de la UCR por el diputado Mario Redondo Poveda, del Partido Alianza Demócrata Cristiana, quien recibió en su despacho una denuncia de forma anónima. **Las pruebas tuvieron que ser recabadas por los auditores, debido a que la información aportada por las denuncias era insuficiente y, en algunos casos, incorrecta.**

Desde marzo pasado, esta entidad solicitó por escrito al director de la Escuela Centroamericana de Geología que **se abstuviera de brindar información sobre este caso en estudio**, a fin de respetar el principio constitucional de inocencia de las personas relacionadas y en cumplimiento de la normativa vigente.

Patricia Blanco Picado
Periodista Oficina de Divulgación e Información
patricia.blancopicado@ucr.ac.cr

Etiquetas: escuela centroamericana de geologia, red sismologica nacional, contraloria universitaria, informe, fondos, ley, .